

Como Señor.

Hallándose vacante en el Regimiento de Milicia Provincial de Urbanos de Caballería del Partido de Taxma, que está a mi cargo, los empleos de oficiales, por muerte, y retiro de varios, y promoción de otros; y conviniendo proveerlos por la utilidad que resulta al D.º Servicio, por que se emplean con la tropa de él, en frecuentes salidas para contener los Indios Bárbaros, y en auxiliar los Destacamentos de Hoga Veterana que guardan los diferentes fuertes que hay construidos en la Frontera: Hago presente a V.º E. los sujetos que se encuentran en el distrito con las circunstancias prevenidas en el Reglamento de Cuba; y como sería preciso, si se hubiesen de formar las Propuestas por separado, duplicar unos, y otros en los lugares de la tema, por ser crecido el numero, lo exécuto p.º Relación con amueñia del Inspector General, proponiendo a V.º E. usando de la facultad que como Coronel me corresponde, a los siguientes.

Para 1.º Coronel.

A D.º N.º

Para 2.º Mayor.

A D.º N.º

Para Capitanes.

D. N. S. ----- de la 3^a Compañia.
D. N. S. ----- 4^a
D. N. S. ----- 5^a
D. N. S. ----- 6^a
D. N. S. ----- 7^a
D. N. S. ----- 8^a
D. N. S. ----- 9^a

Para Ayud. ma^{te} de D. N. S.

D. N. S.

Para Tenientes.

D. N. S. ----- De la 1^a Compañia
D. N. S. ----- de la 2^a
D. N. S. ----- 3^a
D. N. S. ----- 4^a
D. N. S. ----- 5^a
D. N. S. ----- 6^a
D. N. S. ----- 7^a
D. N. S. ----- 8^a
D. N. S. ----- 9^a

Para Alfereses.

D. N. S. ----- de la 1^a Compañia
D. N. S. ----- 2^a
D. N. S. ----- 3^a
D. N. S. ----- 4^a
D. N. S. ----- 5^a
D. N. S. ----- 6^a
D. N. S. ----- 7^a
D. N. S. ----- 8^a
D. N. S. ----- 9^a

Para Porta. Standartes.

2^o N. N. ----- Del 1.^o Esquadrón.
2^o N. N. ----- Del 2.^o Esquadrón.
2^o N. N. ----- Del 3.^o Esquadrón.

Farma 20. de Sept.^{re} de 1794.

Firma del Coronel.



